

ESTRATEGIA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD DE ANDALUCÍA: Caminando hacia el horizonte 2027

Periodo 2025-2027

23 de marzo de 2025



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo



COMITÉ RECTOR DE LA ESTRATEGIA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCIA

Secretaría General de Salud Pública e Investigación, Desarrollo e Innovación en Salud

Áurea Morillo García

Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud

Valle García Sánchez

Dirección Gerencia de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud

Gonzalo Balbontín Casillas

Coordinación de la Estrategia de I+i en Salud

Ángel Chimenea Toscano

COORDINADOR DE LA ESTRATEGIA DE I+i EN SALUD DE ANDALUCIA

Ángel Chimenea Toscano

COORDINADORES DE GRUPOS DE TRABAJO

G1: Reconocimiento, capacidades, financiación y

RRI

Jesús Carrillo Castrillo

Francisco Sánchez Malo

G2: Salud Pública

José Juan Jiménez Moleón

G3: I+i clínica (estudios clínicos)

Pedro Serrano Castro

Marta Reboredo Ares

G4: Atención Primaria

Jorge Caro Bautista

G5: Enfermería

Yolanda Mejías

G6: Transformación digital, IA, big-data, y simulación

Francisco Javier Padillo Ruiz

Rosa Jiménez Rodríguez

G7: Terapias avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión

Jesús Carrillo Castrillo

G8: Capital Humano Investigador e igualdad

Enrique Cruz Giráldez

Belén Jiménez Ojeda

G9: Innovación y Compra Pública Innovadora

Maria José Serrano Fernández

Javier Montero Plata

G10: Estructuras y plataformas comunes de apoyo a la I+i

Maria José Sánchez Pérez

OFICINA TÉCNICA

Carlos Chinchilla Jódar



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 6 |
| 2. Gobernanza | 8 |
| 3. Análisis de situación | 10 |
| 3.1. Evaluación del estado del cuatrienio 2020-2023 de la EIISA | 10 |
| 3.2. Análisis DAFO..... | 13 |
| 4. Objetivos estratégicos y líneas de acción | 16 |
| EJE 1. PROMOCIÓN | 18 |
| EJE 2. INNOVACIÓN..... | 20 |
| EJE 3. RRHH..... | 20 |
| EJE 4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN | 21 |
| 5. Sistema de seguimiento y evaluación (indicadores) | 22 |



Siglas

AECC: Asociación Española Contra el Cáncer

AGS: Área de Gestión Sanitaria

AP: Atención Primaria

BPI: Buenas Prácticas de Investigación

BPS: Base Poblacional de Salud

CCAA: Comunidades Autónomas

CCEIBA: Comité Coordinador de Ética de la Investigación Biomédica de Andalucía

CCTT: Centros Temáticos de Investigación

CUII: Consejería de Universidad, Investigación e Innovación

CSC: Consejería de Salud y Consumo

CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas

DAFO: Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades

EASP: Escuela Andaluza de Salud Pública

ECAI: Estructuras Comunes de Apoyo a la Investigación

ECC: Estudios Clínicos Comerciales

EECC: Ensayos Clínicos

EIDIA: Estrategia de I+D+I de Andalucía

EIISA: Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía

EIR: Enfermero Interno Residente

FEDER: Fondo Europeo de Desarrollo Regional

FPS: Fundación Progreso y Salud

FSE: Fondo Social Europeo

GPC: Guía de Práctica Clínica

IA: Inteligencia Artificial

IMPACT: Infraestructura de Medicina de Precisión asociada a la Ciencia y la Tecnología

IIS: Institutos de Investigación Sanitaria

ISA: Instituto de Salud de Andalucía

ISCIH: Instituto de Salud Carlos III

iRWD: *Infrastructure for secure generation of Real World Evidence from Real World Data from the Andalusian Health Population Database* (Infraestructura para el análisis 4invest de datos).

I+i: Investigación e innovación

JA: Junta de Andalucía

JR: Juan Rodés

MDTSalud Andalucía: Mapa de Demanda Temprana en Salud de Andalucía



MPP: Medicina Personalizada de Precisión

MRR: Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

NIH: National Institutes of Health

OA: Open Access

OPI: Organismo Público de Investigación

PAIDI: Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación

PANMEP: Programa Andaluz de Formación en Medicina Personalizada y de Precisión

PERTE: Proyectos Estratégicos para la Recuperación y Transformación Económica

PIB: Producto Interior Bruto

PMC: Plataforma de Medicina Computacional

RAdytTA: Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas

RECA: Red Andaluza de Investigación Clínica

RFGI: Red de Fundaciones Gestoras de Investigación del SSPA

RICORS: Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud

RRI: Responsible Research & Innovation

SAS: Servicio Andaluz de Salud

SCI: *Science Citation Index*

SECTI: Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación

SGSPIDI: Secretaría General de Salud Pública, e Investigación, Desarrollo e Innovación

SNS: Sistema Nacional de Salud

SSII: Sistemas de Información

SSPA: Sistema Sanitario Público de Andalucía

STEM: *Science, Technology, Engineering, and Mathematics*

TA: Terapias Avanzadas

UAGA: Unidades de Análisis Genómico Avanzado

UGC: Unidades de Gestión Clínica

WoS: Web of Science



1. Introducción

La **Estrategia de Investigación e Innovación en Salud de Andalucía (EIISA)** constituye el marco de referencia que orienta y estructura el desarrollo del conocimiento biomédico y sanitario, así como la innovación dentro del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA). Su objetivo principal es consolidar un ecosistema de investigación que no solo impacte directamente en la mejora de la salud de la población andaluza, sino que también contribuya al progreso científico y tecnológico de la comunidad autónoma.

En este contexto, el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en su reunión del 7 de noviembre de 2023, aprobó la formulación de una nueva Estrategia de Investigación e Innovación en Salud para el período 2025-2027, dando continuidad a los avances logrados en la etapa 2020-2023. Esta estrategia se enmarca dentro de la Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA) Horizonte 2027, de la que forma parte a través de tres de sus 19 programas, integrándose en sus líneas prioritarias y alineándose con la Estrategia de Especialización Inteligente para la Sostenibilidad de Andalucía 2021-2027 (S4 Andalucía). De este modo, se refuerza el compromiso con una sociedad más resiliente, sostenible y orientada a la innovación.

La experiencia acumulada en el cuatrienio 2020-2023 ha permitido consolidar el crecimiento de la actividad investigadora e innovadora en salud. Así pues, la red de fundaciones de gestión de la investigación en salud ha incrementado los fondos captados anualmente en un 49% (de 304.276.613 € acumulados entre 2016-2019 a 454.100.000 € entre 2020-2023). Especial relevancia tienen los fondos procedentes de las convocatorias competitivas nacionales y europeas y el importante incremento de la participación en estudios clínicos, donde se ha incrementado en un 46% (de 4.174 en 2019 a 6.101 en 2023). En lo relativo al fortalecimiento del capital humano, se ha incrementado en un 97% el número de investigadores clínicos contratados (de 45 en 2019 a 89 en 2023), ha aumentado el número de investigadores básicos contratados en programas competitivos en un 106% (de 224 en 2019 a 463 en 2023), y el número de técnicos de investigación contratados en programas competitivos en un 78% (de 124 en 2019 a 221 en 2023). Este importante incremento de capital humano debe consolidarse y reforzarse en los próximos años, sobre todo gracias al mantenimiento y desarrollo de la carrera investigadora (nuevas categorías) y de los perfiles investigadores (selección, carrera, intensificaciones, EIR, vinculados, etc.).

La EIISA plantea, como aspecto fundamental para asegurar la coherencia estratégica y la maximización de recursos, una estrecha vinculación de sus objetivos prioritarios con programas clave en los ámbitos nacional y europeo. En este sentido, el contenido y objetivos se alinea con el Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación (España), con las prioridades del programa europeo Horizonte Europa y sus iniciativas específicas asociadas, como las Misiones en Salud, EU4Health y el Digital Europe Programme, así como con las recomendaciones estratégicas formuladas en los recientes informes europeos sobre competitividad e innovación.

La nueva Estrategia 2025-2027 se estructura en torno a ejes estratégicos diseñados para dar continuidad a los logros previos y responder a nuevos retos emergentes en el ámbito de la salud. Estos ejes se fundamentan en:



- **Consolidación y fortalecimiento del ecosistema de I+D+i en salud**, asegurando la sostenibilidad de los avances alcanzados y potenciando la capacidad competitiva del sistema andaluz en el contexto nacional e internacional.
- **Alineación con los desafíos actuales**, tales como la digitalización, la medicina personalizada, la inteligencia artificial aplicada a la salud y la innovación en terapias avanzadas.
- **Fomento de la traslación del conocimiento a la práctica clínica**, garantizando que los resultados de la investigación se traduzcan en mejoras tangibles en la atención sanitaria.
- **Impulso de la colaboración público-privada y la internacionalización**, fomentando la sinergia entre atención hospitalaria, centros de atención primaria, universidades, centros de investigación y empresas del sector salud.



2. Gobernanza

El sistema de gobernanza de la nueva EIISA se estructura en torno a un Comité Rector que contará con el apoyo técnico de grupos de trabajo temáticos y el soporte de una oficina técnica que dará apoyo en la dinamización y despliegue, así como en la evaluación y seguimiento de actividades y resultados. La ejecución de las acciones y proyectos que se contemplan en la presente Estrategia corresponderá a los diferentes agentes implicados en el desarrollo de la investigación e innovación del SSPA, es decir, desde la propia Consejería de Salud y Consumo, el Servicio Andaluz de Salud, los centros sanitarios, los Institutos de Investigación Sanitaria, los centros temáticos de I+i, plataformas y las estructuras comunes de apoyo y las fundaciones de la Red de fundaciones gestoras de investigación del SSPA.

- **Comité Rector:** Compuesto por las personas responsables de la definición y despliegue de actuaciones en materia de I+i en Salud en Andalucía. Será el máximo responsable en:
 - Dirección estratégica y marco jurídico para favorecer el impulso de la I+i en Salud
 - Definición de las políticas y programas de actuación.
 - Seguimiento de las actuaciones desarrolladas y los resultados alcanzados.
 - Aprobación de modificaciones y actualizaciones en las estrategias, actuaciones y metas como consecuencia de este seguimiento.
- **Grupos de trabajo temáticos:** Se establecen grupos de expertos organizados por temáticas y programas que se abordan en el ámbito de la EIISA. Los grupos de trabajo prestan asesoramiento al Comité Rector para:
 - Realizar el seguimiento de los proyectos de su ámbito.
 - Aportar los datos de base de los indicadores de realización y resultados asociados a sus proyectos/acciones.
 - Proveer información sobre la ejecución o no de los proyectos/acciones de su ámbito, así como las causas de las posibles desviaciones que pudieran producirse respecto a lo planificado.
 - Proponer al Comité Rector modificaciones y actualizaciones en los proyectos/acciones y metas.

Los grupos de trabajo temáticos que constituyen la EIISA son:

- G1: Reconocimiento, capacidades, financiación y RRI
- G2: Salud Pública
- G3: I+i clínica (estudios clínicos)
- G4: Atención Primaria
- G5: Enfermería
- G6: Transformación digital, IA, big-data, y simulación
- G7: Terapias avanzadas y Medicina Personalizada de Precisión
- G8: Capital Humano Investigador e igualdad
- G9: Innovación y Compra Pública Innovadora
- G10: Estructuras y plataformas comunes de apoyo a la I+i



- **Oficina Técnica:** El Comité Rector y los grupos de trabajo temáticos contarán con el soporte de una oficina técnica creada con personal y recursos del Instituto de Salud de Andalucía, y que dará apoyo en:
 - Coordinación y seguimiento de los grupos de trabajo.
 - Realización de informes de seguimiento y cálculo de indicadores.



3. Análisis de situación

3.1. Evaluación del estado del cuatrienio 2020-2023 de la EIISA

Durante el período 2020-2023, prorrogado durante el año 2024, la estrategia se ha desarrollado en torno a **tres ejes estratégicos, cinco líneas de actuación, nueve bloques temáticos y 35 intervenciones específicas**, cuyos resultados han sido monitorizados mediante **14 indicadores diseñados para este propósito**. Además, esta estrategia se encuentra integrada como “Programa Sectorial” dentro de la Estrategia de I+D+i de Andalucía 2021-2027 (EIDIA 2021-2027).

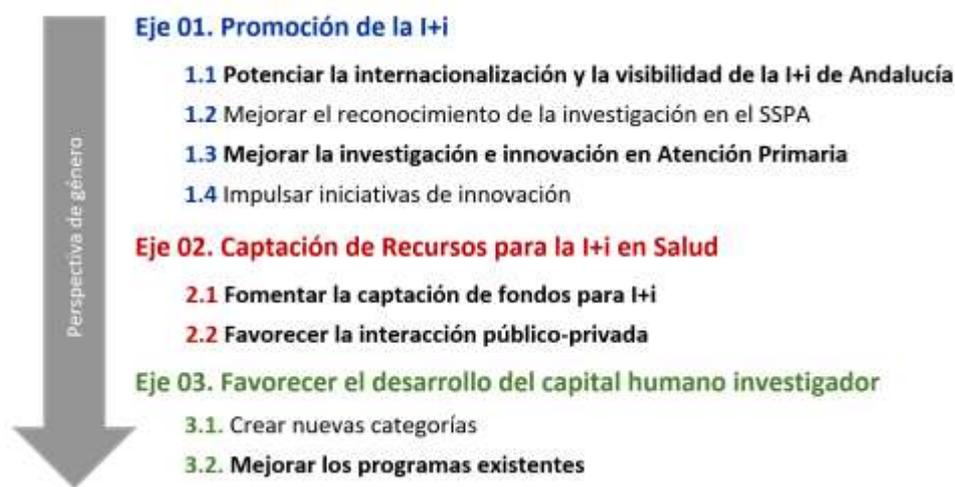


Figura 1. Ejes y bloques de la EIISA 2020-2023

Se han llevado a cabo **seguimientos periódicos** de las actividades planificadas, con la publicación de informes anuales en el Portal de Transparencia de la Consejería de Salud y Consumo, y el reporte de información para el seguimiento de la Estrategia de I+D+i de Andalucía (EIDIA 2021-2027), en su condición de Programa Sectorial de Salud en Andalucía.

Conclusiones principales al cierre del cuatrienio 2020-2023

- ✓ **Crecimiento generalizado** en todos los indicadores establecidos para el período 2020-2023 en comparación con 2016-2019, con la excepción de los indicadores relacionados con **patentes internacionales y acuerdos de licencia**, debido a un cambio en la gestión de patentes.
- ✓ **Elevado grado de cumplimiento de los objetivos**, con un **93% de los objetivos alcanzando resultados superiores al 85%**, y un **71% con resultados iguales al 100%**.
- ✓ A pesar de estos avances, persisten áreas de mejora en las que se debe seguir trabajando:



- **Consolidación del crecimiento** experimentado en 2020-2023 en los principales indicadores de **recursos, actividad y resultados** en I+D+i.
- **Reconocimiento e integración de la I+D+i en el SSPA**, a través de su inclusión en **Contratos Programa, acuerdos de gestión y estrategias de comunicación**.
- **Fortalecimiento de la carrera investigadora**, con el desarrollo de **nuevas categorías profesionales** y la definición de perfiles específicos.
- **Aplicación de criterios e incentivos diferenciados** para **grupos y UGC emergentes**, así como para **colectivos con menor desarrollo en el ámbito de la I+D+i**.

Tabla 1. Comparativa indicadores de resultado de la EISSA 2020-2023 con los objetivos marcados y con el periodo anterior 2016-2019.

| Programa | Indicadores de resultados | Tipo de medida | Resultados años anteriores | Objetivos planificados EISSA | Periodo ejecutado de la EISSA | | |
|---|--|--------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------|--|
| | | | Periodo 2016-2019 | Objetivos 2020-2023 | Total 2020-2023 | Cumplimiento objetivo | % Incremento respecto periodo anterior |
| CSF01. Promoción de la I+i | N.º de proyectos internacionales activos | Media anual | 78 | 102,5 | 108,3 | ● | 39% |
| | N.º de publicaciones Q1 | Acumulado | 4567 | 6110 | 6833 | ● | 50% |
| | <i>Total publicaciones indexadas</i> | <i>Acumulado</i> | 9620 | 11750 | 12660 | | 32% |
| | N.º de solicitudes de patentes internacionales presentadas vía PCT | Acumulado | 115 | 76 | 101 | ● | -12% |
| | N.º de IIS/CCTT acreditados | Media anual | 4 | 4 | 4 | ● | 0% |
| | N.º de personas investigadoras (IR/Co-IR) en Investiga+ (H/M) | Media anual | 353,3 | 395,0 | 459 | ● | 30% |
| | | Media anual | 23% | 25% | 27% | | 19% |
| | N.º de proyectos activos liderados en AP (H/M) | Media anual | 54,25 | 72 | 71 | ● | 31% |
| | | Media anual | 42% | 40% | 50% | | 19% |
| | N.º de grupos de AP activos en los IIS | Media anual | 9 | 9 | 9,75 | ● | 8% |
| | | Media anual | 25% | 27% | 28% | | -2% |
| | N.º de investigadores de AP participando (IP/IC) en proyectos activos (competitivos) | Media anual | 413 | 542,5 | 521,3 | ● | 26% |
| N.º de empresas, start-up y PYME participantes en iniciativas de innovación | Acumulado | 80 | 56 | 99 | ● | 24% | |
| N.º de licencias de explotación de resultados de I+i firmadas | Acumulado | 57 | 54 | 49 | ● | -14% | |
| CSF02. Fortalecimiento del capital humano | N.º de categorías profesionales creadas | Acumulado | 0 | 2 | 1 | ● | - |
| | <i>N.º de contratos activos a cargo de programas de RRHH</i> | <i>Media anual</i> | 343,75 | 417,5 | 534,75 | | 56% |
| | N.º de programas mejorados | Acumulado | 0 | 5 | 6 | ● | - |
| | <i>Intensificaciones (con fondos autonómicos y privados)</i> | <i>Acumulado</i> | 325 | 320 | 364 | | 12% |
| | <i>Nicolás Monardes activos</i> | <i>Media anual</i> | 30,5 | 35 | 38,5 | | 26% |
| <i>Clínicos investigadores activos (Río Hortega y Joan Rodés)</i> | <i>Media anual</i> | 30 | 55 | 58,7 | | 96% | |
| CSF03. Captación de recursos para I+i | Volumen de fondos captados para la I+i en salud de Andalucía | Acumulado | 304.276.613 € | 400.000.000 € | 454.100.000 € | ● | 49% |
| | N.º de proyectos de colaboración público-privados (N.º de acuerdos con empresas para | Acumulado | 321 | 320 | 374 | ● | 17% |



3.2. Análisis DAFO

Además de la evaluación realizada durante el periodo anterior, para llevar a cabo el análisis de situación de la nueva Estrategia de Investigación e Innovación en Salud en Andalucía se aplicó la técnica DAFO, mediante un cuestionario elaborado por la Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP). Esta herramienta permite identificar tanto los factores internos (Fortalezas y Debilidades) como las condiciones e influencias externas (Amenazas y Oportunidades) que afectan al desarrollo de la nueva Estrategia.

El cuestionario se envió a los 19 coordinadores de los Programas Estratégicos de la Estrategia de I+i en Salud de Andalucía, y la recopilación de información se realizó entre el 13 y el 19 de febrero de 2023. La EASP realizó un informe de resultados con el análisis DAFO. A continuación, se presenta un resumen que sintetiza y agrupa las respuestas recibidas, así como la correlación del análisis DAFO con un análisis CAME (Corregir, Afrontar, Mantener, Explotar).

DEBILIDADES (CORREGIR)

- **Deficiencias en la cultura investigadora del SSPA:** baja implicación de sistemas centrales, directivos y unidades docentes en la I+i; escaso reconocimiento de la actividad investigadora en el SAS; y falta de vinculación con programas de doctorado.
- **Dificultades para atraer y retener talento (estabilización) y para desarrollar la I+i:** carrera y estabilización, planificación del relevo generacional, sueldos, tipos de contratos, incentivos y reconocimiento, falta de profesionales, estancamiento en la creación de categorías, liderazgo clínico e investigador, etc.
- **Fuerte carga asistencial.**
- **Falta de coordinación, cooperación y comunicación** entre grupos y agentes, tanto dentro del SSPA como con otros actores del Sistema Andaluz de Conocimiento.
- **Escasa aplicación y transferencia de los resultados de I+i:** falta de coordinación, comunicación y redes, además de poca relación con el tejido productivo.
- **Exceso de burocracia** (autorizaciones, normativa de ensayos clínicos, acceso a datos, fondos europeos, etc.).
- **Falta de financiación estable** para la estructura y la actividad de I+i (sostenibilidad) y continuidad en las estrategias.
- **Insuficiente internacionalización.**

AMENAZAS (AFRONTAR)

- **Sistemas de I+i con una visión alejada de la demanda real.**
- **Incertidumbre sobre la financiación** (finalización de fondos MRR, fondos autonómicos variables y escasos, visibilidad externa para posibles inversores, etc.).
- **Fuerte competitividad (internacional y nacional)** y proyectos/iniciativas relevantes en otras CCAA que reducen la visibilidad y el desarrollo andaluz.



- **Presión asistencial** (listas de espera), falta de profesionales y descontento de la ciudadanía con el servicio público.
- **Falta de cultura y reconocimiento de la I+i del SNS en el SECTI** y de coordinación con universidades y otros organismos (movilidad, carrera, incentivos conjuntos, etc.).
- **Complejidad normativa y burocratización** (Ley de Protección de Datos, legislación sobre ensayos clínicos, uso de datos clínicos, etc.).
- **Formación de grado y formación especializada poco orientada a la I+i.**
- **Redes colaborativas nacionales con poca presencia andaluza** y necesidad de infraestructuras de ámbito nacional en el campo de los datos.
- **Escasa implantación del sector biotecnológico en Andalucía.**

FORTALEZAS (MANTENER)

- **Compromiso político actual de la Consejería de Salud y Consumo con la I+i en Salud.**
- **Experiencia previa** de la Estrategia y de otros instrumentos de planificación (Terapias Avanzadas, MPP, Plan de Salud Digital, Planes Integrales, etc.).
- **Sistema Sanitario sólido y resiliente**, que presta atención a más de ocho millones de habitantes.
- **Alianzas con el CSIC y universidades.**
- **Profesionales muy cualificados y comprometidos.**
- **Estructuras y plataformas consolidadas:** Centros e Institutos de Investigación Sanitaria, Biobanco SSPA, Base de Datos Poblacional, etc.
- **Red de fundaciones gestoras de la investigación.**
- **Grupos de investigación consolidados**, competitivos y bien posicionados a nivel europeo.
- **Creación del Instituto de Salud de Andalucía.**
- **Polo de investigación en IA en Granada.**
- **Planificación de la carrera investigadora** en el SSPA para investigadores biomédicos y clínicos, con incentivos estables y continuados desde 2012.
- **Convocatorias específicas para Atención Primaria.**
- **Implementación de la Compra Pública Innovadora.**
- **Capacidad mejorada para la atracción de ensayos clínicos** (centros de excelencia, infraestructuras singulares, RECAS y otras medidas).
- **Digitalización de datos clínicos muy avanzada** en comparación con otras CCAA (DIRAYA y BPS).
- **Regulación clara para el uso de datos médicos en investigación.**

OPORTUNIDADES (EXPLOTAR)

- **Nuevos retos sanitarios** a los que se puede responder desde la I+i.



- **Mayor consideración social de la I+i en salud tras la pandemia** y necesidad de la ciudadanía de relacionarse más estrechamente con el sistema sanitario y sus profesionales (participación en el diseño de políticas, proyectos de I+i, etc.).
- **Nueva Ley de la Ciencia.**
- **Alianzas y acuerdos de colaboración público-privada.**
- **Alineamiento de la Estrategia y prioridades de I+i** con programas regionales, nacionales y europeos (S4Andalucía, acciones conjuntas, misiones, etc.) y sus actualizaciones.
- **Nueva EIDIA y grupos PAIDI.**
- **Numerosas oportunidades de financiación europea e internacional** (FEDER/FSE, UE4HEALTH, Horizonte Europa, NIH, etc.).
- **Incremento del PIB dedicado a I+i** a nivel nacional y regional.
- **Acceso a plataformas científicas avanzadas** de ámbito europeo/nacional.
- **Áreas estratégicas** que seguirán abriendo campos de desarrollo de la I+i e impulsando la inversión pública y privada (IA, terapias avanzadas, ómicas, transformación digital, ciencia de datos, STEM, etc.).
- **Iniciativas nacionales e internacionales** centradas en el manejo y explotación de datos clínicos y genómicos (IMPACT, Espacio de datos español, proyecto europeo del millón de genomas, etc.).
- **Desarrollo de la carrera científica en el SSPA** y facilitación de su incorporación efectiva a los centros.
- **Fortalecimiento de las alianzas con la Consejería de Universidades, Investigación e Innovación (CUII)** para el diseño de incentivos y la carrera investigadora (pasarelas, profesorado, *tenure-track*, etc.).



4. Objetivos estratégicos y líneas de acción

La nueva Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2025-2027 se estructura en torno a cuatro ejes estratégico y 12 objetivos. En su diseño se han tenido en cuenta las siguientes **premisas**:

- La Investigación e Innovación como herramienta para la **mejora de la salud** de la ciudadanía y **dinamización de la economía y sociedad andaluza**, generando empleos de alta cualificación, en un sector productivo en crecimiento.
- Consolidación de estrategias de la Estrategia anterior (*análisis de situación: evaluación del cuatrienio 2020-2023*)
- Refuerzo e incorporación de **ámbitos con gran impacto** en la I+i del SSPA (*análisis de situación: análisis DAFO*)
- La Estrategia de Investigación e Innovación en Salud como Estrategia vertebradora de planes y programas.

En base a estas, los ejes estratégicos definidos son:

- **EJE 1. PROMOCIÓN**: mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación de conocimiento del SSPA, mediante un sistema de I+i responsable (RRI)
- **EJE 2. INNOVACIÓN**: impulsar la transformación del SSPA mediante nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente
- **EJE 3. RRHH**: aumentar el capital humano investigador de excelencia en el SSPA
- **EJE 4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN**: incrementar la captación de recursos para la I+i y alianzas, mejorando la sostenibilidad y competitividad del modelo actual.

Los cuatro ejes estratégicos se desarrollan mediante 12 objetivos específicos ([ver tabla 2](#)), para los que se definen 41 programas con acciones definidas para alcanzar dichos objetivos

Figura 2. Estructura de ejes, objetivos y programas de la EISSA 2025-2027

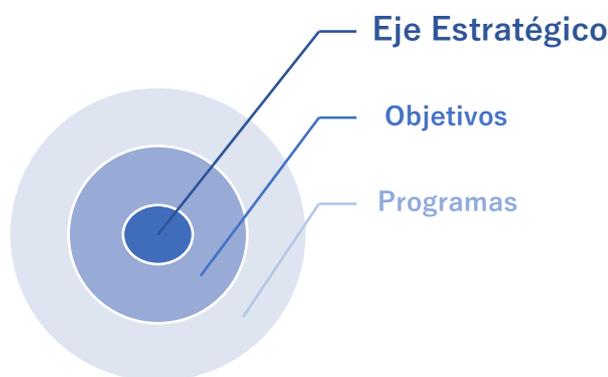




Tabla 2. Ejes y objetivos estratégicos de la EIISA 2025-2027

| EJES ESTRATÉGICOS | OBJETIVOS |
|---|--|
| EJE 1. PROMOCIÓN: MEJORAR LA CULTURA, CAPACIDADES, GENERACIÓN Y TRASLACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL SSPA, MEDIANTE UN SISTEMA DE I+i RESPONSABLE (RRI) | 1. Mejorar el reconocimiento y la priorización en torno a la investigación e innovación dentro del SSPA |
| | 2. Mejorar las infraestructuras y plataformas de apoyo a la investigación , así como la calidad y oferta de servicios de I+i a la comunidad investigadora del SSPA |
| | 3. Incentivar el desarrollo de la investigación clínica en los centros sanitarios del SSPA |
| | 4. Potenciar la I+i en Salud Pública |
| | 5. Potenciar y mejorar la I+i en el ámbito de Atención Primaria |
| | 6. Desarrollar las capacidades y liderazgo en la I+i en el ámbito de Enfermería |
| EJE 2. INNOVACIÓN: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL SSPA MEDIANTE NUEVOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN, EN ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE | 7. Aumentar y mejorar el uso de datos de salud para el desarrollo de investigación e innovación |
| | 8. Impulsar la generación e incorporación al Servicio Andaluz de Salud de iniciativas innovadoras que den respuesta a las áreas de máximo interés y necesidad para el SAS |
| | 9. Continuar con el desarrollo de la investigación e innovación en Medicina Personalizada de Precisión (MPP) y en Terapias Avanzadas |
| EJE 3. RRHH: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA EN EL SSPA | 10. Desarrollar la carrera investigadora y mejora de las condiciones y opciones de estabilización para el personal científico |
| EJE 4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN: INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA I+i Y ALIANZAS, MEJORANDO LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL MODELO ACTUAL | 11. Aumentar la captación y gestión de fondos para I+i , regionales, nacionales e internacionales, así como en la mejora de la coordinación entre los diferentes actores involucrados |
| | 12. Promover e implementar la innovación y la Compra Pública de Innovación dentro del SSPA |

En el diseño de la Estrategia de I+i en Salud se han incluido objetivos de carácter transversal (reconocimiento y priorización de la I+i, carrera científica, captación y gestión de fondos, etc.) y otros de tipo sectorial (investigación clínica, Atención Primaria, Enfermería, MPP y TA, etc.). Para dar más coherencia a los objetivos y actuaciones sectoriales, cuando ha sido necesario se han incluido en objetivos de este tipo acciones que se pueden considerar de ámbito transversal pero que hacen referencia a actuaciones específicas en ese ámbito.

A continuación, se muestra, para cada eje estratégico, la relación de los objetivos y sus programas de desarrollo que componen la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2025-2027:



EJE 1. PROMOCIÓN: MEJORAR LA CULTURA, CAPACIDADES, GENERACIÓN Y TRASLACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL SSPA, MEDIANTE UN SISTEMA DE I+i RESPONSABLE (RRI)

1. Mejorar el reconocimiento y la priorización en torno a la investigación e innovación dentro del SSPA

- P.1. Mejorar la incorporación y priorización de la actividad de investigación e innovación en el **Contrato Programa y los Acuerdos de gestión del SAS**, adaptándolo a las capacidades y potencialidades de I+i de los centros y unidades.
- P.2. Mejorar el nivel de conocimiento y competencia en investigación e innovación de los **cargos intermedios y directivos de los centros del SSPA** para potenciar el desarrollo de la I+i en las unidades clínicas.
- P.3. Incorporar el enfoque de **Investigación e Innovación Responsable (RRI)** en la planificación, gobernanza y gestión de la I+i del SSPA, especialmente en sus dimensiones de participación ciudadana, acceso abierto, igualdad de género, educación científica y ética y gobernanza.

2. Mejorar las infraestructuras y plataformas de apoyo a la investigación, así como la calidad y oferta de servicios de I+i a la comunidad investigadora del SSPA

- P.4. Reforzar el **equipamiento científico-tecnológico** y mejorar/modernizar las **infraestructuras y espacios de investigación** de los IIS, centros temáticos y otras infraestructuras científicas singulares de Andalucía.
- P.5. Desarrollar un **plan de redes de colaboración entre las estructuras comunes de apoyo a la investigación** (ECAI) de IIS, centros temáticos y otras infraestructuras científicas de Andalucía.
- P.6. Fomentar e impulsar la innovación y la transferencia efectiva de los resultados de I+i al SSPA a través de la **consolidación y creación de nuevas plataformas y estructuras comunes de apoyo** en Andalucía.
- P.7. **Crear nuevas plataformas y estructuras comunes de apoyo** a la I+i en Andalucía.
- P.8. Fomentar la puesta en valor de las ECAIs en el SSPA a través de una **colaboración más estrecha con los servicios clínicos** hospitalarios y los servicios de atención primaria.
- P.9. Impulsar y fortalecer el **ecosistema andaluz de investigación e innovación en el ámbito de la salud**, proyectando la creación de nuevas estructuras de I+i, impulsando la creación de un hub andaluz de I+i en Salud para la colaboración interterritorial e intersectorial y fortaleciendo e integrando la Red de Fundaciones Gestoras de la Investigación del Servicio Sanitario Público de Andalucía (RFGI-SSPA) en el ecosistema andaluz de investigación e innovación sanitaria.

3. Incentivar el desarrollo de la investigación clínica en los centros sanitarios del SSPA

- P.10. Mejorar la **participación, la calidad y el volumen de estudios clínicos**, así como la captación de financiación de los centros sanitarios andaluces en estudios clínicos comerciales para posicionar al SSPA como una región tractora y prioritaria para el desarrollo de esta actividad.
- P.11. Incrementar el número total de **estudios clínicos independientes** desarrollados en Andalucía con especial atención a **Enfermedades Raras** y en áreas terapéuticas que tengan un impacto positivo en las expectativas y calidad de vida de la población.



- P.12.** Impulsar la **investigación clínica en red** mediante la implantación de medidas inclusivas, jurídicas y vertebradoras que potencien y maximicen el acceso de la población y la participación de los centros del SSPA.
- P.13.** Mejorar la visibilidad de la investigación clínica fomentando una estrategia de **participación activa y de alianzas** con todos los *stakeholders* que intervienen en la investigación clínica.

4. Potenciar la I+i en Salud Pública

- P.14.** Implementar mecanismos de gobernanza y políticas de privacidad que faciliten el desarrollo de sistemas de información públicos en el ámbito de la salud con datos de calidad, protegiendo la privacidad de la información y promoviendo un uso compartido, ético y seguro de la información para la investigación en salud pública
- P.15.** Generar sinergias entre actores de la I+D+i en Salud Pública mediante estructuras y redes de colaboración que favorezcan el desarrollo de investigaciones interdisciplinarias en el ámbito de la salud pública, y faciliten la transferencia de conocimiento para la mejora de la práctica y diseño de políticas de salud.
- P.16.** Definir un espacio de trabajo, centro de conexión o dispositivo de red en Salud Pública (hub) que ponga a disposición de los equipos de investigación y/o redes de colaboración las distintas herramientas de análisis y así impulsar los proyectos de manera eficiente (menor tiempo, mayor calidad).
- P.17.** Fomentar la investigación traslacional y la implementación de Soluciones innovadoras en Salud pública mediante el diseño de modelos predictivos basados en datos masivos para identificar poblaciones en riesgo y poder orientar intervenciones preventivas proactivas; desarrollar y pilotar programas de salud digital personalizados y basados en inteligencia artificial para actividades de promoción de la salud y evaluar su impacto.

5. Potenciar y mejorar la I+i en el ámbito de Atención Primaria

- P.18.** Aumentar la **producción científica y la obtención de fondos** de financiación en convocatorias competitivas por Investigadores de **Atención Primaria**.
- P.19.** Aumentar el volumen de fondos captados en **estudios clínicos comerciales (ECC)** promovidos por la industria farmacéutica en los que participe al menos un investigador principal de **Atención Primaria del SSPA** con Investigador Principal de este contexto asistencial
- P.20.** Aumentar la presencia de **grupos liderados y constituidos por investigadores de Atención Primaria en los IIS**.

6. Desarrollar las capacidades y liderazgo en la I+i en el ámbito de Enfermería

- P.21.** **Garantizar la capacitación de los profesionales enfermeros** para la investigación, la atracción y retención de talento investigador teniendo en cuenta el relevo generacional en el SSPA.
- P.22.** Promover, fortalecer y consolidar un **modelo de liderazgo enfermero** basado en la cultura investigadora con perspectiva de género en los profesionales de enfermería y cargos de gestión del SSPA .
- P.23.** Diseñar un modelo de gobernanza que permita el **trabajo en red en programas de investigación de Enfermería**, para promover la transferencia de la investigación generada y la evidencia científica a la práctica clínica para la adopción de resultados en el SSPA.



EJE 2. INNOVACIÓN: IMPULSAR LA TRANSFORMACIÓN DEL SSPA MEDIANTE NUEVOS PROGRAMAS DE INNOVACIÓN, EN ÁREAS DE ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE

7. Aumentar y mejorar el uso de datos de salud para el desarrollo de investigación e innovación

- P.24. Optimizar la **accesibilidad a los datos de la historia clínica** para su uso secundario en investigación y para toma de decisiones, dentro de entornos de procesamiento seguro.
- P.25. Mejorar la **cantidad y calidad de la información** para el desarrollo de proyectos de I+i
- P.26. Promover la incorporación al SSPA de **iniciativas innovadoras para la gestión y difusión del conocimiento**, en particular entornos virtuales de simulación e IA generativa.

8. Impulsar la generación e incorporación al Servicio Andaluz de Salud de iniciativas innovadoras que den respuesta a las áreas de máximo interés y necesidad para el SAS

- P.27. Facilitar tanto la identificación como la priorización de iniciativas y acciones (proyectos tractores) que contribuyan claramente a **dar respuesta a las áreas de máximo interés y retos del Servicio Andaluz de Salud**.
- P.28. Impulsar la **adopción de tecnologías innovadoras** en el Servicio Andaluz de Salud.

9. Continuar con el desarrollo de la investigación e innovación en Medicina Personalizada de Precisión (MPP) y en Terapias Avanzadas (TA)

- P.29. Impulsar la **investigación clínica en MPP y/o TA** en el SSPA.
- P.30. **Incrementar la traslacionalidad** de la investigación en Terapias Avanzadas y/o Medicina Personalizada de Precisión reduciendo la brecha entre la investigación básica y la investigación clínica.
- P.31. Incrementar el **capital humano** para la investigación básica y traslacional en Unidades, Centros Sanitarios, Institutos y Centros de Investigación, orientados a la innovación, diseño y mejora de las **TA y la MPP** en Andalucía.
- P.32. **Visibilizar** de forma clara, precisa y completa las capacidades, recursos disponibles, iniciativas, proyectos estratégicos y singularidades del ecosistema de **TA y/o MPP en Andalucía** para facilitar la atracción y consolidación de alianzas colaborativas con entidades públicas y privadas que agreguen valor

EJE 3. RRHH: AUMENTAR EL CAPITAL HUMANO INVESTIGADOR DE EXCELENCIA EN EL SSPA

10. Desarrollo de la carrera investigadora y mejora de las condiciones y opciones de estabilización para el personal científico

- P.33. Desarrollar, en el periodo de vigencia de la Estrategia, programas de recursos humanos de impulso a la Investigación biomédica, de carácter competitivo, en el marco de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, para el desarrollo de las etapas R1-R3 de la carrera investigadora en el SSPA y para los diferentes perfiles de investigadores existentes en el mismo.
- P.34. Desarrollar las previsiones de estabilización del personal investigador sobre la base de las previsiones de la Ley 14/2007 de 3 de julio, de Investigación Biomédica y la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia la Tecnología y la Innovación.



- P.35. Mejorar la valoración de los **méritos de investigación e innovación** en los procesos selectivos, para el ingreso y provisión de plazas de personal estatutario, y en el desarrollo de la carrera en el SAS.
- P.36. Mejorar el contexto de la investigación, mediante el desarrollo de **acciones de alto impacto en el desarrollo del capital humano Investigador** del SSPA, no descritas en los objetivos anteriores.

EJE 4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN: INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE RECURSOS PARA LA I+I Y ALIANZAS, MEJORANDO LA SOSTENIBILIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL MODELO ACTUAL

11. Aumentar la captación y gestión de fondos, regionales, nacionales e internacionales, así como en la mejora de la coordinación entre los diferentes actores involucrados

- P.37. Incrementar la captación de fondos externos al SSPA.
- P.38. Mejorar la **coordinación entre los agentes financiadores** de la I+i en Salud.
- P.39. Incrementar el volumen de fondos captados para el desarrollo de **iniciativas internacionales de I+i**.

12. Promover e implementar la innovación y la Compra Pública de Innovación dentro del SSPA

- P.40. Implementar, en las agencias y demás entidades dependientes de la Consejería competente en materia de salud, el uso de instrumentos de innovación que faciliten la detección de necesidades no satisfechas y la configuración de **Mapas de Demanda Temprana** (en adelante MDTSalud Andalucía) así como mecanismos de evaluación y priorización como herramienta habitual.
- P.41. **Capacitar** al personal clínico, científico y gestor, de las agencias y demás entidades dependientes de la Consejería competente en materia de salud, implicados en la promoción, desarrollo y gestión de proyectos de CPI **en el uso, procesos y procedimientos clave de la Compra Pública de Innovación** (CPI).
- P.42. Promover e impulsar el desarrollo de **nuevos proyectos CPI** alineados con áreas estratégicas y el MDTSalud Andalucía que permitan el desarrollo y validación en entorno real de nuevas soluciones innovadoras, así como diseñar nuevos modelos que faciliten la implantación de dichas soluciones en las agencias y demás entidades dependientes de la Consejería competente en materia de salud.



5. Sistema de seguimiento y evaluación (indicadores)

El seguimiento de la Estrategia de Investigación e Innovación en Salud 2025-2027 se realizará por el Comité Rector de la Estrategia, previa recopilación de los indicadores de resultado, para el análisis de la ejecución de la Estrategia, detección de riesgos e incidencias. Anualmente se realizarán informes de seguimiento, que se publicarán en el portal de transparencia de la Consejería de Salud y Consumo, con información cuantitativa y cualitativa de la ejecución de los proyectos/acciones y la propuesta de medidas correctivas en el caso que sean necesarias. A la finalización de la presente planificación, se elaborará un informe de cierre del plan que sirva de referencia para la continuación de esta estrategia.

A continuación, se relacionan los **indicadores de resultado** de los diferentes objetivos y ejes estratégicos, así como los **indicadores de impacto** propuestos.

| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|---|---------|--|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|----------------|------------------------------------|---|
| 1. Reconocimiento y priorización de la I+i en el SSPA | IR.01.1 | N.º de publicaciones Q1 de investigadores (básico-traslacionales, clínicos, en Salud Pública, etc.) de centros del SSPA de Andalucía y centros de investigación participados por la Consejería de Salud y Consumo/SAS, publicados en revistas e indexadas en WOS, SCOPUS o Medline | 1441 | 2279 | 1674 | 1756 | 1879 | 1806* | FPS (CRIS Investiga+ / I+IMPACTIA) | N.º de publicaciones Q1 de centros del SSPA |
| | IR.01.2 | % de centros y unidades con nuevo sistema implantado de objetivos de I+i en Contrato Programa y Acuerdos de Gestión del SAS | NA | NA | NA | NA | NA | NA | SAS (Servicio de Asesoría Técnica) | % de centros y unidades con nuevo sistema implantado de objetivos de I+i en Contrato Programa y Acuerdos de Gestión del SAS |
| | IR.01.3 | % de cargos intermedios formados en investigación e innovación | NA | NA | NA | NA | NA | NA | CSC / EASP | N.º Cargos intermedios que realizan el Programa de Formación en I+i por año/ N.º Cargos Intermedios anuales totales |
| 2. Mejora de infraestructuras y plataformas | IR.02.1 | Volumen de fondos destinados a infraestructuras de I+i (millones de euros) | 3.182.809 € | 7.632.628 € | 8.399.033 € | 5.212.524 € | 6.979.516 € | 6.281.302 € | RFGI | Volumen de fondos destinados a infraestructuras de I+i (millones de euros) |
| | IR.02.2 | Nº de reuniones anuales del grupo de trabajo de estructuras comunes de apoyo a la investigación de IIS, centros temáticos y otras infraestructuras científicas para la conformación de una red de colaboración y la definición de nuevas plataformas para el impulso y la traslación efectiva de resultados de I+i | NA | NA | NA | NA | NA | NA | RFGI /IIS | N.º de reuniones anuales del GT de estructuras comunes de apoyo a la investigación de IIS, centros temáticos y otras infraestructuras científicas (>=2) |
| | IR.02.5 | N.º de ECAIs con autorización sanitaria para la prestación de servicios clínicos | - | 1 | 1 | 1 | 2 | 1,25 | CSC / RFGI | N.º de ECAIs con autorización sanitaria para la prestación de servicios clínicos |



| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|---|---------|---|-------------|-------------|-----------|-----------|-------------|----------------------|---|---|
| 3. Incentivar el desarrollo de la investigación clínica en los centros sanitarios del SSPA | IR.03.1 | Volumen anual de facturación de estudios clínicos (millones €) | 25,80 | 29,53 | 30,56 | 38,86 | 47,93 | 34,5 | RFGI | Volumen anual de facturación de EC (millones €) |
| | IR.03.2 | N.º de estudios clínicos independientes nuevos (estudios únicos/participaciones) | 187/441 | 151/318 | 172/329 | 133/284 | 131/247 | 154,8 / 323,8 | FPS (CRIS Investiga+) | Nº de EC independientes nuevos (estudios únicos/participaciones) |
| | IR.03.3 | Nuevos ensayos clínicos en fases tempranas | 182 | 193 | 230 | 224 | 223 | 210,4 | FPS (CRIS Investiga+) | Nº de EC fase I-II (estudios únicos) |
| 4. Potenciar la I+i en Salud Pública | IR.04.1 | N.º de bases de datos descritas en catálogo de bases de datos de salud pública | NA | NA | NA | NA | NA | NA | CSC (DG Salud Pública y O.Farmacéutica) | N.º de bases de datos incorporadas al catálogo |
| | IR.04.2 | N.º de grupos adscritos a la Red Andaluza de Investigadores en Salud Pública | NA | NA | NA | NA | NA | NA | CSC (DG Salud Pública y O.Farmacéutica) | N.º de grupos adscritos a la Red Andaluza de Investigadores en Salud Pública |
| | IR.04.3 | Volumen anual de fondos destinados en las ayudas a la I+i del SSPA a la investigación en problemas de salud pública (€) | 1.088.711 € | 519.458 € | 315.204 € | - € | 650.018 € | 514.678 € | CSC / FPS (GCI-I+) | Importe concedido en convocatorias de ayudas a la I+i del SSPA del área de Epidemiología y Salud Pública |
| 5. Potenciar y mejorar la I+i en el ámbito de Atención Primaria | IR.05.1 | N.º de ayudas de I+i c | 31 | 35 | 17 | 14 | 43 | 28 | FPS (CRIS Investiga+) | Nº de ayudas financiadas en convocatorias competitivas con IP/Co-IP de centro de Atención Primaria |
| | | oncedidas en convocatorias competitivas con investigadores | 849.440 € | 1.600.580 € | 483.735 € | 478.287 € | 2.652.218 € | 1.212.852 € | FPS (CRIS Investiga+) | Importe concedido en ayudas financiadas en convocatorias competitivas con IP/Co-IP de centro de Atención Primaria |



| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|---|---------|--|----------|-----------|----------|-----------|-----------|------------------|------------------------------------|--|
| | | principales de Atención Primaria e importe concedido (€) | | | | | | | | |
| | IR.05.2 | N.º de publicaciones Q1 y Q2 en las que participan investigadores de AP como autor preferente | 17 | 33 | 28 | 33 | 27 | 27,6 | FPS (CRIS Investiga+ / I+IMPACTIA) | N.º de publicaciones científicas indexadas en JCR en Q1 y Q2 con autores de centros de Atención Primaria en posiciones de liderazgo en las publicaciones |
| | IR.05.3 | Volumen anual de facturación de estudios clínicos con Investigador Principal de Atención Primaria | 72.856 € | 108.657 € | 54.324 € | 143.381 € | 268.973 € | 129.638 € | RFGI | Volumen anual de facturación de estudios clínicos con Investigador Principal de Atención Primaria |
| 6. Desarrollar las capacidades y liderazgo en la I+i en Enfermería | IR.06.1 | N.º de Enfermeras activas identificadas en cualquier etapa de la carrera investigadora y producción científica en enfermería. | 501 | 490 | 472 | 476 | 447 | 477,2 | FPS (CRIS Investiga+) | N.º de enfermeras en cualquier etapa de la carrera investigadora (IP de actividades de I+i o miembros de grupos de investigación de registrados en Investiga+) |
| | | - N.º Enfermeras - N.º Publicaciones Enfermería | 59 | 100 | 95 | 88 | 81 | 84,6 | FPS (CRIS Investiga+ / I+IMPACTIA) | N.º de publicaciones registradas en Investiga+ que tienen términos MeSH de Enfermería o cuya revista está clasificada en el área Nursing del Science Citation Index (SCI) |
| | IR.06.2 | N.º directivos y cargos intermedios del SSPA de Enfermería con competencias investigadoras | 7 | 8 | 8 | 8 | 12 | 8,6 | FPS (CRIS Investiga+) | N.º de enfermeras en cualquier etapa de la carrera investigadora (IP de actividades de I+i, colaboradoras de proyectos o miembros de grupos de investigación del SSPA) que tienen cargo directivo o cargo intermedio en centros del SSPA |
| | IR.06.3 | N.º de centros del SSPA que implantan Guías de Práctica Clínica (GPC) relacionadas con los cuidados y el trabajo en red en programas de investigación. | 3 | 4 | 4 | 4 | 7 | 4,4 | PiCUIDA | N.º de centros (ACTIVOS) SSPA que participan en el BPSO-Host Regional Andalucía del Programa de Centros Comprometidos con la Excelencia en Cuidados |



| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|---|---------|--|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------------|---------------------------------|--|
| 7. Aumentar y mejorar el uso de datos de salud para desarrollo de I+i | IR.07.1 | N.º de proyectos solicitados y aprobados por la Comisión de evaluación para el acceso y uso de la información sanitaria contenida en los sistemas de información del SSPA con fines de I+i | NA | NA | 1 / 4 | 25 / 30 | 27 / 41 | 17,7 / 25 | SAS (STAGI) | N.º de proyectos solicitados y aprobados por la Comisión de evaluación para el acceso y uso de la información sanitaria contenida en los sistemas de información del SSPA con fines de I+i (aprobados/solicitados) |
| 8. Impulsar la generación e incorporación al Servicio Andaluz de Salud de iniciativas innovadoras | IR.08.1 | Volumen anual de fondos destinados a través de programas específicos regionales de investigación e innovación orientados a responder a nuevas necesidades del SSPA | NA | NA | NA | NA | NA | NA | FPS (GCI+) | Importe concedido en ayudas a la I+i del SSPA de programas específicos orientados a responder a nuevas necesidades del SSPA |
| 9. Continuar con el desarrollo de la I+i en MPP y TA | IR.09.1 | Volumen anual de fondos destinados a la investigación e innovación en MPP y TA | 18.897.958 € | 15.124.852 € | 12.243.021 € | 12.770.763 € | 13.252.577 € | 14.457.834 € | FPS (GCI-I+ y CRIS Investiga+) | Importe concedido en ayudas competitivas para actividades de I+i en el ámbito de TA y/o MPP |
| | | Fondos competitivos SSPA destinados a la investigación e innovación en MPP y TA | 11.119.249 € | 3.390.981 € | 2.214.760 € | - € | 4.747.085 € | 4.294.415 € | FPS (GCI+) | Importe concedido en ayudas a la I+i del SSPA que cumplan criterio de prioridad de MPP y/o TA o en convocatorias / modalidades específicas del SSPA para TA y/o MPP (en 2023 no hubo convocatoria CSC) |
| | | Fondos competitivos de otras agencias financiadoras destinados a la investigación e innovación en MPP y TA | 7.778.709 € | 11.733.871 € | 10.028.261 € | 12.770.763 € | 8.505.492 € | 10.163.419 € | FPS (CRIS Investiga+) | Fondos competitivos captados en ayudas para la investigación e innovación en MPP y TA por agencias financiadoras que no pertenecen al SSPA |
| | IR.09.2 | N.º de estudios clínicos en TA y/o MPP tanto independientes como promovidos por la Industria | 176 | 232 | 259 | 302 | 325 | 258,8 | FPS (RAdytTA / CRIS Investiga+) | N.º de estudios clínicos activos en Terapias Avanzadas (TA) y/o Medicina Personalizada de Precisión (MPP) |



| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|--|---------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------|------------------------------------|--|
| | IR.09.3 | N.º de investigadores y tecnólogos con dedicación a las TA y/o MPP en Andalucía | 284 | 340 | 312 | 365 | 384 | 337 | FPS (CRIS Investiga+) / RFGI / IIS | N.º de Investigadores Principales de actividades de I+i en el ámbito de TA y/o MPP (ayuda competitiva o estudio clínico activo) + técnicos en unidades de apoyo a la I+i relacionadas con TA y/o MPP |
| | | N.º de investigadores en TA y/o MPP | 218 | 274 | 243 | 292 | 307 | 266,8 | | N.º de Investigadores Principales en actividades de I+i en TA y/o MPP |
| | | N.º de técnicos en TA | 33 | 31 | 32 | 32 | 34 | 32,4 | | N.º de técnicos en TA |
| | | N.º de técnicos en MPP | 33 | 35 | 37 | 41 | 43 | 37,8 | | N.º de técnicos en MPP |
| 10. Desarrollo de la carrera investigadora y aumento del capital humano de I+i | IR.10.1 | N.º de investigadores incorporados a los programas de desarrollo de la Carrera investigadora | 38 | 113 | 85 | 40 | 83 | 71,8 | FPS | N.º de personas incorporadas a cargo de los programas competitivos de RRHH financiados por la CSyC/SAS |
| | IR.10.2 | N.º de investigadores a tiempo completo estabilizados | 43 | 45 | 47 | 57 | 69 | 52,2 | FPS | N.º de investigadores a tiempo completo estabilizados |
| | IR.10.3 | Peso de méritos de investigación en el baremo de procesos selectivos SAS (OPE) (facultativo / enfermería) | NA | NA | NA | NA | 12% / 11% | NA | SAS (Servicio de Asesoría Técnica) | Peso de la puntuación de criterios de I+i respecto al total de criterios en concurso oposición, incluye doctorado |
| 11. Aumentar la captación y gestión de fondos para la I+i | IR.11.1 | Volumen de fondos captados para I+i | 114.100.851 € | 126.698.161 € | 150.178.299 € | 156.480.566 € | 163.247.693 € | 142.141.114 € | RFGI | Fondos totales captados desde las fundaciones de la RFGI |
| | IR.11.2 | Volumen de fondos de origen externo (privados y públicos no JA) | 70.809.343 € | 89.184.101 € | 99.592.102 € | 122.309.798 € | 128.207.765 € | 102.020.622 € | RFGI | Fondos totales de financiadores no JA captados desde la RFGI |
| | IR.11.3 | Volumen de fondos destinados y atraídos para los programas andaluces de financiación de la I+i en salud | 22.874.357 € | 14.491.441 € | 17.917.744 € | 14.685.238 € | 24.350.556 € | 18.863.867 € | CSC/FPS | Volumen de fondos concedidos por las convocatorias de ayudas a la I+i del SSPA (CSC/SAS/FPS) |
| | IR.11.4 | Volumen de fondos internacionales captados | 3.238.448 € | 11.960.046 € | 8.447.815 € | 6.541.294 € | 6.455.613 € | 7.328.643 € | RFGI | Fondos competitivos internacionales captados desde la RFGI |



| OBJETIVO | CÓD. | INDICADOR DE RESULTADO | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 | Promedio anual | Fuente | Criterio cálculo |
|--|---------|---|------|------|---|---|---|----------------|----------------------|--|
| 12. Promover e implementar la innovación y la CPI | IR.12.1 | Mapa Demanda Temprana priorizado | NA | NA | Taller Piloto del Mapa de Demanda Temprana (35 necesidades) | Mapa de la Demanda con las necesidades captadas (33 necesidades captadas en 8 talleres) | Consulta Preliminar al Mercado (29 retos) | NA | FPS (Oficina de CPI) | Mapa Demanda Temprana priorizado (Si/No/estados intermedios: especificar) |
| | IR.12.2 | N.º de actuaciones y actividades formativas, de capacitación y divulgación en CPI | NA | ND | ND | 14 actividades | 20 actividades | 17 | FPS (Oficina de CPI) | N.º de actuaciones y actividades formativas, de capacitación y divulgación en CPI |
| | IR.12.3 | N.º de proyectos CPI gestionados | NA | 4 | 7 | 7 | 4 | 5,5 | FPS (Oficina de CPI) | N.º de proyectos CPI activos gestionados por la Oficina Técnica de Compra Pública Innovadora |



INDICADORES DE IMPACTO

| EJE ESTRATÉGICO | CÓD. | INDICADOR DE IMPACTO | FUENTE | LÍNEA DE BASE |
|--|----------|---|------------------------------------|---|
| EJE 1. PROMOCIÓN: mejorar la cultura, capacidades, generación y traslación de conocimiento del SSPA, mediante un sistema de I+i responsable (RRI) | 11.E.1.1 | Publicaciones en revistas del primer cuartil | FPS (CRIS Investiga+ / I+IMPACTIA) | 1.879 [2024] |
| | 12.E.1.2 | Participación en estudios clínicos (EC) activos | FPS (CRIS Investiga+) | 6.947 [2024] |
| EJE 2. INNOVACIÓN: impulsar la transformación del SSPA mediante nuevos programas de innovación en áreas de especialización inteligente | 13.E.2.1 | Volumen anual de fondos destinados a la investigación e innovación en Medicina Personalizada de Precisión y Terapias Avanzadas | FPS (GCI-I+ y CRIS Investiga+) | 14.457.834 € [promedio 2020-2024] |
| EJE 3. RRHH: aumentar el capital humano investigador de excelencia en el SSPA | 14.E.3.1 | N.º de personas investigadores del SSPA por el número de profesionales del Servicio Andaluz de Salud | FPS (CRIS Investiga+) /SAS | 6,4% (8.066/126.531) [2024] |
| | 15.E.3.2 | % de Mujeres en el total de Investigadores del SSPA | FPS (CRIS Investiga+) | 48% (3918/8066) [2024] |
| | 16.E.3.3 | N.º de contratos activos a cargo de programas competitivos de recursos humanos para I+i | RFGI | 442 |
| EJE 4. CAPTACIÓN DE RECURSOS, ALIANZAS E INTERNACIONALIZACIÓN: incrementar la captación de recursos para la I+i y alianzas, mejorando la sostenibilidad y competitividad del modelo actual. | 17.E.4.1 | % de Inversión en I+D sobre el PIB | RFGI / IECA | 0,066% (131,5 millones) [2024; ref. PIB 2023] |
| | 18.E.4.2 | Retornos obtenidos de Horizonte Europa | FPS (CRIS Investiga+) | 4.409.062 € [2024] (68% de la financiación internacional competitiva; 7% de financiación pública competitiva) |
| | 19.E.4.3 | N.º de licencias de explotación de resultados de I+i firmadas al año | FPS (CRIS Investiga+) | 8 [2024] |



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo